

LA TARDE

AÑO XIX

DE LORCA

NUM. 4.984

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

MARTES 19 JULIO 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.
MURCIA

DEL MOMENTO

SOBRE ENSEÑANZA

¿QUÉ ES LA ESCUELA?

Antes de entrar en materia contestando al escrito del Sr. Mayordomo, publicado ayer en este diario: con el título «elocuentísimo», «Exámenes no, exposiciones sí»; antes de penetrar en el fondo de ese título, que fondo tiene y digno de ser escudriñado, me interesa mucho analizar la figura excelsa del Maestro de Escuela, poniendo este análisis por base a los razonados argumentos que después he de hacer. Y caiga el que caiga.

Afortunadamente, hemos logrado interesar la atención pública, lo que prueba el deseo, el ansia que siente el pueblo porque se hable claro y alto en materia de enseñanza primaria; y, ¡por los manes de Pestalozzi! que tan claro he de hablar, ya que a ello se me incita por un Maestro, hijo y nieto y sobrino de Maestros, que, lo repito, me van a oír los sordos y me van a entender hasta los más torpes.

No quiere esto decir ni muchísimo menos, que trate ni por un momento, de abandonar el lenguaje mesurado y correcto que hasta aquí empleé; no, señores míos; mi propio decoro de hombre y publicista honrado, me impide e impedirán siempre descender a cierto terreno, además de que en asuntos de índole tan elevada como el presente, con elevación de miras hay que tratarlos, sin dejar por esto de decir cuanto sea necesario y colocar a cada uno en el plano en que deba estar y no en el que él quiera colocarse. La buena fama, la otorga, la da la opinión; y cuando sorprendiendo o burlando a ésta hay quienes se encaraman sobre pedestales poco sólidos, nada de extraño tiene que al soplo de la realidad empiecen por agrietarse y acaben derrumbándose estrepitosamente.

Las torres que desprecio al aire fueron,
a su gran pesadumbre se rindieron.»

Así dijo el poeta.

¡El Maestro de Escuela! Pintar la noble, la magestuosa y sublime figura del Maestro, es empresa harto difícil para mí. Pero buscando entre las viejas páginas del libro de mis recuerdos, algo que, por estar íntimamente relacionado con el Maestro nos dé una idea sino exacta aproximada de lo que éste ha de ser, quiero, y, perdonadme, evocar la memoria de un poeta, que así pintó la Escuela con estos inspirados versos:

¿Qué es la Escuela? La roca donde anida
el altivo condor del pensamiento,
que vuela en la extensión indefinida
del espacio y la luz y el firmamento.

¿Qué es la Escuela? La casa solariega
donde se nutre la niñez querida,
y se dispone a la constante brega
a que obliga la lucha por la vida.

¿Qué es la Escuela? Encarnación fecunda
de la ciencia a través de las edades;
ingente foco que de luz inunda
razas, pueblos, palacios y ciudades.

¿Qué es la Escuela? El hálito sublime,
alas que elevan el talento humano,
que al vigor de su impulso se redime
y de esclavo se torna en soberano.

¿Qué es la Escuela? La Escuela es santuario
donde oficia la humana inteligencia,
donde al fiat de humilde abecedario,
entre nimbos de luz, brota la ciencia.

¿Cabe más belleza, concepto más sublimemente expresado? Y si esta es la Escuela—y no puede ser de otro modo si ha de realizar su misión.—¿Qué es el Maestro? El Maestro lo es todo. Es la humana inteligencia que oficia en el sagrado altar de ese santuario; es, ese espíritu que a redimirnos viene cuando penetramos por las puertas de la vida; es la luz poderosa que penetrando en las reconditeces de la humana conciencia,

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado

3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

la ilumina con el discernimiento, presentando ante sus ojos deslumbrados los horizontes del raciocinio; es el secundador de la obra de Dios que al infundir al hombre su soplo divino, dejó al Maestro la augusta misión, de que lo hiciera consciente de tan valioso tesoro. Cerrad la Escuela, y habréis convertido el templo en oscura caberna, a los humanos en manadas de fieras: dad al santuario un mal sacerdote cuya ignorancia o egoísmo bastardeen su misión, y el hombre será un esclavo de sus instintos y pasiones, sin que el sentido moral sirva de freno a su loca soberbia. El Maestro, es la Escuela; el Maestro, lo es todo... si es Maestro.

Este es el concepto que yo tengo del Maestro. Si no es así, su influencia es perniciosa a la Humanidad.

Quiere esto decir, en resumen, que para ser Maestro, es elemento indispensable la vocación, una vocación decidida, un alto espíritu de sacrificio, y una conciencia exacta del deber contraído. ¿Es así el Magisterio español?

Todo hombre, cuando la fisiología no opone su veto, puede ser padre; pero de serlo a saber serlo, median a veces distancias enormes. Del mismo modo todo hombre de mediana instrucción puede adquirir ese título, el título de Profesor de Instrucción primaria, pero de ahí a cumplir como tal, también median a veces abismos insondables. No es la vocación, no es el ansia de ser útil a la Humanidad, las que llevan a tantos y tantos a las aulas de las Escuelas Normales; es, que el título que allí se obtiene resuelve el problema de la vida...

Y sonado esto, paso a contestar al Sr. Mayordomo.

Tenga paciencia que hay para rato.

JUAN DEL PUEBLO

«CALAMO CURRENT»

Sólo para chófers

El automovilista que atropelle y mate a un peatón además de sufrir las sanciones ordinarias que correspondan a su delito, será encerrado durante una noche entera en el depósito de cadáveres con el de su víctima.

No se asusten los «chófers» españoles, porque lo anterior no se ha escrito para España ni para Europa. Los conductores de automóviles del anciano continente del toro mitológico, no tienen que temer más que a las sanciones ordinarias de Temis o a la ley de Lynch aplicada por el pueblo, si bien ambas cosas son fáciles de sortear con un «40 H. P.»

El nuevo castigo, «especialidad para chófers», lo ha inventado la Municipalidad de Indianópolis, la cual confía en que aquel surtirá efectos, porque dicen aquellos cejales yanquis que es más fácil matar a un hombre que «convivir» con él unas horas después de muerto, sobre todo si esas horas son las de la noche.

En parte llevan razón, porque un cadáver, y más si lo es por culpa nuestra, impone más respeto que si estuviese vivo y con un par

de pistolas amartilladas, o simplemente hidrófobo; aunque, mirando la cosa serenamente, el tal castigo no lo es, porque es imposible «convivir» con un cadáver—¡que más quisiera él!—y porque habrá algo más inerte e inútil que un cuerpo humano en estado de fiambre?

No obstante, para el chófer que sea gitano o que, simplemente, sus atavismos le atraigan hacia la tumba de Tutankámeu, desde luego el castigo «indianopolitano» se las trae, tanto, que no sería extraño el ver desde ahora en adelante a algunos chófers, en el estado de Indiana, remolcar sus autos con tortugas. Pero esto también tiene su reverso, pues ya sabemos que si a alguno les impone la presencia de un cadáver, en cambio hay otros que, en caso de apuro o de necesidad, serían capaces de comerse al muerto, porque el «levantarlo» es «peccata minuta».

Así y todo, reconozcamos que los municipales yanquis, unas veces por fas y otras por nefas, siempre están ideando cosas apropiadas a los casos que se destacan con demasiado perfil en la vida de relación ciudadana, porque dicen ellos que si bien la Humanidad está perfeccionadísima, ciertos perfiles de ella no han de resaltar mucho para que exista la armonía social.

Y es que la vida, en el orden moral, es una bion escrita plana de «trazos y perfiles»... pero que, de vez en cuando, no falta una torpe o mal intencionada mano que viera sobre ella un fco y sucio borrón...

MARCELO ESTELA

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Caja de Ahorros

INTERÉS ANUAL AL 4 POR 100

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas.

PARA «LA TARDE»

Un problema que no lo es

Con motivo de la alarma producida en la opinión pública española al dar a conocer la Prensa diaria (parte de ella mirando los hechos con cristal de aumento y añadiendo ceros a una sola cifra) la presentación al Banco de España de billetes de 100 pesetas falsos de la emisión de mayor circulación, se ha planteado un problema que realmente no debiera ni siquiera plantearse, si fuese verdad la existencia de esa facultad psicológica que se denomina sentido común: el de si el Banco emisor debe pagar los billetes falsos que se presenten en sus ventanillas.

Debía estimarse tal problema como una aplicación concreta que se diese a otro más amplio y de mayor alcance: el de si las personas individuales o colectivas, a las que se falsificase la firma, quedaban por este hecho obligadas a aquello a que lo estarían si la firma fuese legítima. Pero se estima tan absurda la duda, que el problema ni siquiera se plantea. Veamos las consecuencias, verdaderamente grotescas, que podrían desprenderse de la solución afirmativa: el propietario podría verse desposeído, expropiado de su propiedad en beneficio de un falsificador sin recibir ningún precio; la doncella podría resultar esposa legítima del hombre que aborreciese; el más acaudalado de los hombres podría verse arruinado; el comerciante prudente y solvente sería arrastrado a la quiebra sin que hubiese medio de evitar todas estas desdichas. ¿Se concibe siquiera que haya quien entienda que aque a quien se falsifica su firma, estampada al pie de un pagaré, está obligado a satisfacer su importe?

En términos generales, el problema no se plantea y, caso de plantearse, nadie discutiría que la solución que habría que adoptarse sería negativa.

Es preciso, sin embargo, que haya razones especiales de las cuales se aplique al Banco de España, y por razón de sus bi-